

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
POLINEXA S.A.**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Polinexa S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Polinexa S.A. y dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme en los numerales que señala el Art 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera por el período terminado al 31 de diciembre de 2006.

1.- La Administración de la Compañía , ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2006, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas..

2.- La Compañía se constituyó con fecha 25 de Octubre del 2006 con un capital suscrito de USD. 800,00 (Ochocientos dólares con 00/100), la misma que al 31 de Diciembre del 2006 no realiza ninguna actividad comercial, por lo tanto no genera ingreso alguno.

Es todo en cuanto informo a la Junta General de Accionistas de la Compañía Polinexa S.A. a los 18 días del mes de abril del año 2007.

Atentamente



Dr. Edison Castillo T.
Reg. No. 31494
Comisario
POLINEXA S.A.

